

El representante del SLEP señala que el estatuto del CEMPA posee autonomía en su funcionamiento. El profesor Alejandro, como ex profesor asesor, comenta que, si bien el estatuto es autónomo, este debe estar alineado con la normativa institucional vigente. Ante lo anterior, representante del SLEP invita a considerar esta situación como una oportunidad para revisar y actualizar dichos instrumentos. El Director señala que uno de los sellos fundamentales de la institución es la inclusión. Destaca que el Centro de Padres ha desarrollado iniciativas muy positivas para el establecimiento, las cuales valora y agradece. Sin embargo, también menciona que algunas situaciones recientes han generado preocupación y desgaste en el equipo de trabajo. En este contexto, solicita que el estatuto del CEMPA sea revisado y actualizado. Además, consulta cuál es la motivación para impedir que funcionarios del establecimiento participen como representantes de los subcentros de padres y apoderados. Añade que las situaciones ocurridas con la funcionaria involucrada son graves y contribuyen a generar escenarios de discriminación.

-La encargada de Convivencia Educativa informa que actualmente se encuentra sistematizando la información obtenida durante la jornada de revisión del Reglamento Interno. No obstante, señala que en una primera lectura se observa que las opiniones de estudiantes, apoderados y funcionarios convergen en una misma línea de análisis.

-Director reconoce el trabajo realizado por el Centro de Estudiantes en la organización de las actividades conmemorativas del Día del Estudiante, destacando su participación, comportamiento y compromiso. Además, se compromete a que, para la próxima celebración, la actividad tenga una mayor visibilidad, incorporando más elementos decorativos y una participación más amplia de los funcionarios.

-En materia de seguridad, el Director informa que se están implementando diversas medidas:

- Credenciales con fotografía y código de barras para el ingreso de los estudiantes.
- Turnos de funcionarios destinados al resguardo y supervisión de los espacios comunes.
- Implementación de un citófono con cámara, medida que aún se encuentra pendiente.

-A continuación, el profesor Alejandro presenta algunas sugerencias formuladas por los docentes:

- Instalación de cajas para el resguardo de teléfonos celulares.
- Incorporación de juegos de mesa y recursos lúdicos para estudiantes que finalizan sus actividades antes de tiempo.
- Mantener la promoción y exigencia del uso del uniforme escolar.
- Fortalecer la difusión de la información relacionada con las anotaciones por uso indebido de teléfonos celulares.
- Evaluar la implementación del registro biométrico, consulta dirigida al representante del SLEP.

El Director responde que, en relación con los juegos de mesa y actividades lúdicas, estos podrían

implementarse otorgándoles una finalidad pedagógica, recursos como ludo, sudoku y otros juegos que favorezcan el desarrollo del pensamiento lógico-matemático.

Finalmente, el representante del SLEP comparte experiencias y buenas prácticas implementadas en otros establecimientos educacionales que podrían servir de referencia para abordar las solicitudes planteadas.

E. ACUERDOS DE LA SESIÓN

Durante la sesión se adoptan los siguientes acuerdos:

- Se mantiene el monitoreo permanente de la asistencia escolar y la aplicación de medidas de reconocimiento para los cursos con mejores índices de asistencia.
- Se acuerda revisar y actualizar el estatuto del Centro de Padres y Apoderados (CEMPA), considerando aspectos de inclusión, participación y coherencia con la normativa institucional vigente.
- La encargada de Convivencia Educativa continuará la sistematización de los aportes recogidos durante la jornada de revisión del Reglamento Interno.
- El Director se compromete a fortalecer la organización y visibilidad de las futuras actividades de celebración del Día del Estudiante.
- Se continuará implementando medidas de seguridad institucional, incluyendo credenciales con fotografía y código de barras para estudiantes, turnos de supervisión de funcionarios y la futura instalación de un citófono con cámara.

F. Cierres de la sesión

No habiendo otros temas que tratar, se da por finalizada la sesión a las 14:30 horas.

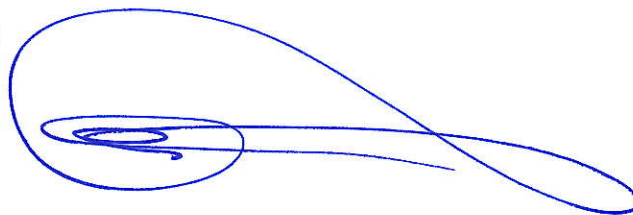
Se deja constancia de que la presente acta refleja fielmente las materias tratadas en la sesión del Consejo Escolar y será archivada en el establecimiento para los efectos administrativos y de fiscalización correspondientes.

Para constancia, firman los integrantes presentes.

FIRMAS

Director/a del Establecimiento

Rene D. Spormann B



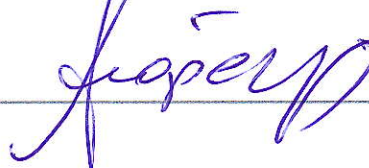
Representante del Sostenedor (SLEP Santiago Centro)

Carolina Cornejo Alborno2



Representante Docentes

Alejandro López Rios



Representante Asistentes de la Educación

Maguel Santu Lopez

Maguel Santu Lopez

Representante Centro de Padres

Rulo Rios



Representante Centro de Estudiantes

[Signature]

Romela Lombao Bravo

Coordinadora de Convivencia educativa

Kissete Riquelme R.

Inspector General

Juan Pablo Borges Trujillo

Apoyo a la gestión

Gerardo SAAVEDRA Henríquez

Coordinadora PIE

Frida Vega Venegas